

EL ORIGEN BIOLÓGICO DE BOGOTÁ

Escribe: HUMBERTO TRIANA Y ANTORVEZA

Llegados los españoles a la sabana de Bogotá la dinastía de los Zipas llegó a su término. En efecto, Tisquesuzá, opuesto a la invasión ibérica pereció en un combate nocturno. Saxagipa su sucesor, fue sometido a tormento por los españoles. El "cercado de Bogotá" fue destruido por los indígenas y los invasores hispanos hubieron de abandonar el lugar. Compelidos los nativos de Guatavita, construyeron para los nuevos señores hacia el oriente de la sabana, una población nueva. Fue la Santa Fe de los españoles.

No puede olvidarse, que Bogotá indígena, en la época prehispánica y en la posterior, fue una población de menor importancia. Bosa, Turmequé, Sopó y Sáchica, por ejemplo, tuvieron mayor importancia económica y demográfica. De ahí que sostuvieran diversos pleitos, para defender sus tierras y prerrogativas ante la Real Audiencia. Aún hasta el Consejo de Indias, llegaron sus reclamaciones (1). De ahí que el historiador Juan Friede insista en que por esta causa, no se encuentren abundantes documentos históricos que permitieran seguir las trazas de los nativos pobladores y su desaparición durante el período colonial en la que hoy conocemos como capital de la república.

El primer encomendero de los indios de Bogotá fue el capitán Antón de Olalla (2). En 1541 le fueron repartidos, al decir de Friede, por Gonzalo Suárez, lugarteniente de Hernán Pérez de Quesada, cuando este partió en busca del "Dorado" (3). Desposeído Olalla de su encomienda por Luis Alonso de Lugo, se intentó por parte del usurpador crear un gran señorío con 23.000 indios. Pero desprestigiado entre los conquistadores, se vio forzado a huir. Nuevamente pasaron los indios de Bogotá a propiedad de Olalla (4).

Los derechos de los encomenderos, que hasta ese momento eran inseguros y no bien definidos trajeron malestares sin número a la población aborigen, pues cada español "procuró (5) sacar provecho de "sus indios" en la forma más rápida y lucrativa posible".

En 1545, la Corona Real, confiscó en su provecho los bienes del conquistador Lugo. Los indios no mejoraron su suerte a pesar de las provi-

dencias reales (6). Los nativos eran obligados a servir de “peones en sus haciendas, a proporcionarles el servicio doméstico y amas de leche para sus hijos, a traerles leña para su casa, hierba para sus caballos, y a acompañarles en sus viajes, llevando sus cargas a cuestras. Los indios de la Corona fueron además utilizados gratuitamente para los servicios públicos, como mantener caminos, deshierbar las calles, construir casas Reales, monasterios e iglesias...” (7). Las disposiciones de la Corona fueron burladas a pesar de la claridad de los términos en que fueron expresadas las leyes protectoras de los amerindianos (8).

Conociendo diferentes dueños, los indígenas nunca supieron de mejores tratos. En 1550, la Real Audiencia, desposeyó a Antón de Olalla, nuevamente encomendero, quien había sido acusado de dar malos tratos a los indios de su encomienda (9). Para 1564 Jiménez de Quesada, en un informe sobre los conquistadores informó que Olalla tenía “bien de comer” (10) ya que poseía de 800 a 1.000 indios en la encomienda de Bogotá.

Los atropellos e injusticias de los colonos españoles fueron consignados por el Presidente de la Real Audiencia, don Andrés Díaz Venero de Leiva en su relación al Rey (11). Este informe fechado en 1564, es una confesión explícita a la Corona sobre el problema. “Por descargo de mi conciencia, dice Venero de Leiva, aviso a Vuestra Majestad que es muy subida la tasa y en perjuicio de los indios y no creo que la podrán pagar. Porque cada uno está tasado en un peso de buen oro y de media manta, que son otros seis reales, y entre veinte —indios— una fanega de sembradura de trigo y otra de maíz, sembrándola y labrando las tierras y deshierbar y segándola con las manos, sin hoces y trillándola ellos sin animales, hasta poner todo el fruto en casa de sus encomenderos. Y allende les sirven de otras muchas cosas y es gente tan pobre que parece imposible poder dar nada, porque andan desnudos y descalzos y no tienen casas sino a manera de las cabañas de los viñaderos de España, hecho de hierba, y duermen en el suelo; y no tienen ninguno más hacienda que una olla para coger algunas raíces y turmas de la tierra, que es su comida, y una cantarilla para traer agua, y una escudilla de palo para beber...” (12).

Tal era la situación de los indios de Bogotá 25 años después de la conquista. Ninguna medida oficial pudo poner coto a tal malestar. Hasta el punto de que “los indios comenzaron a huír en masa de los pueblos cercanos de Santa Fe” (13). Si el problema-económico y social presentaba escenas tan escalofrantes no lo era menos en el aspecto religioso. En 1578, el Arzobispo Fray Luis Zapata de Cárdenas, se quejaba de los indios de Bogotá “de haber vuelto a sus paganas ceremonias, abrazando nuevamente las creencias de sus antepasados” (14). El Arzobispo elevó su queja ante la Real Audiencia para que ésta, “se doliese de tan gran afrenta que se hacía a Dios, Nuestro Señor, y al Rey, siendo príncipe tan cristianísimo” (15). Igualmente, el Arzobispo solicitó hacer una pesquisa general entre los indios. Los oidores exageraron las medidas hasta el punto de que el Arzobispo se vió envuelto en una serie de dificultades con el gobierno civil (16) pues los representantes del gobierno civil aprovecharon la ocasión para enriquecerse.

El Arzobispo en carta al Rey dice: "Les dieron tanta prisa y tan inconsideradamente, que algunos indios se ahorcaron de miedo y de ver el ímpetu con que les quitaban los santuarios... Y como iba mucha gente y toda cargada de codicia y deseosa de oro y ningún predicador del Evangelio que les predicase y diese entender por qué se los quitaban, vino poco oro a la caja de Vuestra Majestad..." (17). En 1587 vino la terrible epidemia de la viruela que diezmó casi por completo a la población indígena, especialmente en las regiones vecinas a Santa Fe y Tunja (18). Todos estos datos confirman cada vez más la suerte adversa de nuestros nativos, a tal punto que al finalizar el Siglo XVI, la población indígena casi estaba exterminada (19), en el asiento mismo donde reinaron los zipas.

El año de 1584 puede señalarse como la fecha en la cual se consignaron los primeros datos sobre la formación de suburbios en Bogotá. El jesuita Mercado en su "Historia de las Provincias del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús, nos pinta vívidamente estos hechos en el Capítulo XIII, bajo el nombre de "Los pueblos levadizos" (20).

Los indios que debían prestar servicio a los españoles en la ciudad de Santa Fe "como venían ya, dice el jesuita Mercado, por el uno o dos meses de su alquiler con sus hijos y le faltaban albergues donde pudiesen acogerse de día y dormir de noche, les enseñó la necesidad una industria, y fue escoger cerca de la ciudad un buen puesto raso como hoy, y al otro día por la mañana tener el pueblo fundado;... las casas no eran de fundamento sino unas chozuelas levadizas cubiertas con paja... algunos en lugar de sus propias mujeres traían las ajenas, y a las que por ser solteras no tenían dueño. Los domingos no cumplían con el precepto de asistir al santo sacrificio de la misa y en vez de ir a las Iglesias... se partían a los montes a coger leña para hacer fuego... Si enfermaban, no había quienes los visitase... y solía contecer que solían morir como unas bestias sin recibir el Viático... y si esta desdicha tenían en sus almas también tenían fracasos en sus cuerpos, porque habiendo Iglesias cercanas acontecía enterrarlos en los campos, porque como ellos eran, los unos bárbaros, los otros chontales y de suyo encogidos no se atrevían en tierra extraña a buscar los remedios ni para sus almas ni para sus cuerpos". Años ha que estos pueblos levadizos que ordinariamente contaban de doscientos y trescientos indios, no se forman ni se ven, porque estos miserables no se han multiplicado; antes bien se han aminorado y consumido con los trabajos de las minas, con las mortandades de pestes y con otras calamidades; y esto ha sido con tal extremo, que muchos de los pueblos que antiguamente estaban en pie están destruídos y apenas hay en el día de hoy algún pueblo en este reino que no esté compuesto de indios que antiguamente eran de tres y cuatro pueblos distintos.

Con el objeto de evitar la paulatina despoblación, las Leyes de Indias crearon los resguardos. Los indios de Bogotá (21) recibieron el 1º de noviembre de 1591 de manos del Presidente de la Real Audiencia, doctor Antonio González, dos estancias de tierra para la conservación y aumento de los indios. Pero aún esta feliz iniciativa no cristalizó en realizaciones fructíferas.

En 1626, don Juan de Borja (22) ante la despoblación del pueblo de Bogotá resolvió tomar las medidas pertinentes para su repoblación. De esto, se perdieron los vestigios. "Desapareció el pueblo de Bogotá, concluye Friede (23) con su vallado y chozas, cubriéndose su tierra de pastos para dehesas de ganado. Pero talvez, con estos datos y el mapa dibujado en 1580 por el Cacique de Turmequé, Don Diego de Torres, lograrán nuestros Arqueólogos descubrir los vestigios de aquella trágica población, que dio su nombre a la actual capital de Colombia...".

Tal fue el final de la población típicamente bogotana. De manera que a la formación biológica de la capital contribuyeron otros elementos nativos colombianos con la infusión de sangre hispana que vino entre galeotes y conquistadores.

BIBLIOGRAFIA

- (1) Juan Friede, Descubrimiento del Nuevo Reino de Granada y Fundación de Bogotá (1536-1539). Bogotá, 1960. Pág. 107.
- (2) Ibidem. P. 108.
- (3) Ibidem. P. 108.
- (4) Ibidem. P. 108.
- (5) Ibidem. P. 108.
- (6) Humberto Triana y Antorveza, Materiales de Antroponimia Colombiana. Sabana de Bogotá (Cundinamarca). Boletín Cultural y Bibliográfico. Biblioteca Luis-Angel Arango. Vol. IV. N° 6. Junio de 1961. Pág. 506 y siguientes.
- (7) Friede, op. cit., pág. 109.
- (8) Para este propósito pueden consultarse las obras de: José M° Ots Capdequi, especialmente, España en América. 2ª Edición. Bogotá, 1952.
- (9) Friede, op. cit., pág. 110.
- (10) Ibidem, p. 110.
- (11) Ibidem, p. 111.
- (12) Citado por Friede, op. cit., pp. 111-112.
- (13) Friede, op. cit., p. 112.
- (14) Ibidem, p. 112.
- (15) Citado por Friede, op. cit., p. 113.
- (16) José Restrepo Posada, Arquidiócesis de Bogotá. Datos Biográficos de sus Prelados. Tomo I. Bogotá, 1961, p. 18.
- (17) Citado por Friede, op. cit., p. 113.
- (18) Juan Rodríguez Fresle, El Carnero. Tomo I, pág. 140. Bogotá, 1926. Restrepo Posada, op. cit., pág. 20. Pedro M° Ibáñez, Crónicas de Bogotá. Bogotá, 1913, op. VI. Pág. 61.
- (19) Triana y Antorveza, Humberto, Boletín Cultural y Bibliográfico. Biblioteca Luis-Angel Arango. Vol. IV. N° 7. Julio de 1961. Pág. 625 y siguientes.
- (20) P. Pedro de Mercado, S. J. Historia de la Provincia del Nuevo Reino y Quito de la Compañía de Jesús. Tomo I, Cap. XIII, pág. 60. Bogotá, 1957.
- (21) Friede, op. cit., pág. 114.
- (22) Ibidem, pág. 114.
- (23) Ibidem, pág. 115.